

## SUBVENCIONES FOMENTO DE LA CONTRATACION PERSONAS DESEMPLEADAS 2015

El **objetivo** de esta línea de ayudas es facilitar la contratación de personas desempleadas, empadronadas en Valladolid, por parte de pymes, micropymes, autónomos, cooperativas y entidades sin ánimo de lucro, que tengan establecido su domicilio fiscal, o un centro de trabajo en Valladolid, para el desarrollo de proyectos y actividades de carácter social, cultural, innovador y/o medioambiental. En el caso de cooperativas y empresas de economía social las ayudas pueden ir también destinadas a la contratación temporal de trabajadores por cuenta ajena para cualquier actividad y contratación temporal de personal de apoyo a la gestión.

<b>CONCEDIDAS</b>	<b>20</b>
DESESTIMADAS (por incumplimiento)	12
DESISTIDAS	1
<b>TOTAL SOLICITUDES</b>	<b>33</b>

Las desestimadas por incumplimiento: se refiere a las que no cumplen alguna de las condiciones de la Convocatoria.

Las desistidas: se refiere a las que no presentan en tiempo y forma la documentación que se les requiere.

### SOLICITUDES

SOLICITANTES FORMAS JURIDICAS	
Empresario Individual	6
Asociación	6
Comunidad de Bienes	1
Sociedad Limitada	20
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>

El 60% de las solicitudes han sido presentadas por Sociedades Limitadas, los empresarios individuales representan un 18% de las solicitudes, al igual que que diversas Asociaciones que también representan el 18% y tan solo una Comunidad de bienes ha presentado solicitud, que representa el 3%.

### CONCEDIDAS

SOLICITANTES FORMAS JURIDICAS	
Empresario Individual	4
Asociación	4
Sociedad Limitada	12
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>

De las subvenciones concedidas el 63% han sido para empresas cuya forma jurídica es la sociedad limitada, los empresarios individuales y las asociaciones representan un 18% cada uno.

### TIPO DE EMPRESAS SEGÚN ACTIVIDAD

SECTORES DE ACTIVIDAD	
Comercio	1
Educación, Formación y Actividades sociales	10
Hostelería	2
Consultoría Técnica	2
Industria y Servicios auxiliares	3
Servicios Inmobiliarios y de construcción	2
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>

Por sectores de actividad, las subvenciones para el fomento de la contratación de personas desempleadas en el municipio de Valladolid se han concedido mayoritariamente a empresas dedicadas a la Educación y Actividades Sociales (50%), seguido por el sector Industria (15%), Hostelería y Consultoría Técnica y Servicios inmobiliarios y de Construcción (10%)

### TIPOS DE CONTRATOS Y PERFIL DE TRABAJADORES/AS

TIPOS DE CONTRATO	
Contratos a tiempo completo	13
Contratos a tiempo parcial	7
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>

El importe de la subvención varía dependiendo si el contrato formalizado es a tiempo completo o a tiempo parcial, en este sentido el 65% de los contratos han sido formalizados a tiempo completo, y el resto, el 35% a tiempo parcial.

Según el perfil de las personas contratadas y atendiendo a los criterios puntuables los datos son los siguientes:

SEXO	
Hombres	8
Mujeres	12
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>

El 60% de las personas contratadas han sido mujeres y el 40% hombres.

EDAD	
Personas desempleadas > 55	2
Personas desempleadas > 45 y <55	3
Personas desempleadas >30 y < 45	7
Personas desempleadas < 30	8
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>

Por tramos de edad, el colectivo de menores de 30 años ha sido el más contratado, representando el 40% de las personas contratadas, seguido por el colectivo de entre 30 y 45 años, que representa un 35% de las solicitudes. Los mayores de 45 años hasta 55 años representan un 15% y el colectivo menos representado es el de mayores de 55 años, con un 10%.

El Gobierno municipal ha puesto en marcha un Plan de medidas en favor del empleo a ejecutar en el último cuatrimestre de 2015. Este plan se concreta en tres programas esenciales: el Fomento del empleo, la Mejora de la inserción laboral y el Apoyo a emprendedores y pequeñas empresas.

**Las subvenciones para el fomento de la contratación de personas desempleadas en el municipio de Valladolid para el año 2015, se encuadran en el primero de esos programas.**

El **objeto** de la **Subvención para el fomento de la contratación de personas desempleadas en el municipio de Valladolid para el año 2015** es facilitar la contratación de personas desempleadas, empadronadas en Valladolid, por parte de pymes, micropymes, autónomos, cooperativas y entidades sin ánimo de lucro, que tengan establecido su domicilio fiscal, social o un centro de trabajo en Valladolid, para el desarrollo de proyectos y actividades de carácter social, cultural, innovador y/o medioambiental. En el caso de cooperativas y empresas de economía social las ayudas pueden ir también destinadas a la contratación temporal de trabajadores por cuenta ajena para cualquier actividad y contratación temporal de personal de apoyo a la gestión.

La cuantía de la subvención se distribuye en ayudas de 1.500 euros por cada contrato de trabajo a jornada parcial del 50% como mínimo, cuya duración sea igual o superior a seis meses y ayudas de 3.000 euros por cada contrato de trabajo a jornada completa, de duración igual o superior a seis meses.

Esta línea de Subvención se ha puesto en marcha por primera vez en el año 2015, con una dotación presupuestaria de 450.000,00 euros.

Se han recibido 33 solicitudes, de las cuales cumplen todos los requisitos establecidos 20, y han sido desestimadas 12 por incumplir alguna de las condiciones establecidas y una solicitud desistida por renuncia expresa.

Los solicitantes tienen en gran medida la **forma jurídica de Sociedad Limitada**, el 60 % del total, los empresarios individuales y las asociaciones representan un 18% de las solicitudes cada uno.

Por sectores de actividad, las subvenciones para el fomento de la contratación de personas desempleadas en el municipio de Valladolid se han concedido mayoritariamente a empresas dedicadas a la **Educación y Actividades Sociales** (50%), seguido por el sector Industria (15%), Hostelería, Consultoría Técnica y Servicios inmobiliarios y de Construcción (10%)

Gracias a esta línea de subvenciones, las empresas han conseguido una ayuda a fondo perdido para contratar a 20 personas desempleadas, empadronadas en el municipio de Valladolid para desarrollar funciones de carácter social, cultural, innovador y/o medioambiental

La concesión de la subvención se hace mediante concurrencia competitiva, y los criterios puntuables atienden al perfil social de la persona contratada, de manera que aquellos colectivos de más difícil inserción sean los más beneficiados. En este sentido y atendiendo a la edad, los jóvenes menores de 30 años, ha sido el colectivo más contratado, seguido por el colectivo de tramo de edad de 30 a 45 años, los mayores de 45 años y concretamente los mayores de 55 son el colectivo menos contratado.

Por sexo, aunque la diferencia no es significativa, el colectivo más beneficiado por la subvención han sido el de las mujeres con 60% frente al 40% que representan los hombres.

## **LA TÉCNICO DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL**

Fdo.: Mercedes Castro salas